LA-025-18-C1

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE DOMO DEL CINE PLANETARIO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.** EN LO SUCESIVO "EL CECUT", REPRESENTADO POR EL C. RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y DE LA OTRA, LF VAZ OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.S. DE C.V., EN LO SUCESIVO LLAMADO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", ES REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS FERNANDO VAZQUEZ SARABIA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.:

A N T E C E D E N T E S

EL 30 DE JULIO DE 2018 **"EL CECUT"** Y **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** FIRMARON EL CONTRATO LA-025-18, POR LA CANTIDAD DE $556,344.82 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.), MAS IVA, DANDO UN TOTAL DE $645,359.99 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

D E C L A R A C I O N E S

I. "EL CECUT" DECLARA:

I.1 QUE ES SU INTENCIÓN AMPLIAR EL TERMINO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN, EN ATENCION A LA SOLICITUD REALIZADA POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, YA QUE POR LOGISTICA LOS TRABAJOS EL MISMO LOS INICIO POSTERIOR A LA FECHA INICIAL PACTADA, PARA NO SER AFECTADOS DURANTE LOS MISMOS POR EL ESTADO DEL CLIMA.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DECLARA:

II.1 QUE REQUIERE UNA AMPLIACION DEL TERMINO YA QUE EL CONCEPTO DE REMOCION DE CAPAS DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE, A LAS CUALES SE LES HABIAN REALIZADO PRUEBAS, PARA CALCULAR LOS TIEMPOS DE LOS TRABAJOS, RESULTARON DE MAYOR TIEMPO DE REMOCION, POR LO QUE EL PERIODO SE DEBERA EXTENDER EN UN MINIMO DE 4 SEMANAS, PARA DICHO CONCEPTO.

DECLARAN "AMBAS PARTES":

III.1 "AMBAS PARTES" SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA PERSONALIDAD DE SUS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR **"EL PRESENTE ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LA-025-18"**, NO MEDIANDO ENTRE ELLAS INCAPACIDAD LEGAL.

III.2 QUE LAS DEMAS CLAUSULAS NO AFECTADAS DEL CONTRATO ORIGINAL SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:

SE SUSTITUYE LA COLOCACION DE MALLA DE REFUERZO SOBRE EL DOMO POR LA APLICACIÓN DE UNA SEGUNDA MANO DE IMPERBEABILIZANTE COLOR BLANCO, DADO QUE FUE LO RECOMENDADO POR EL PROVEEDOR DE LOS INSUMOS, PARA QUE EL GARANTIZARA EL TRABAJO. (ANEXO 1)

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA "..
A TERMINAR TOTALMENTE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2018.

TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO:
EL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL PERMANECE SIN MODIFICACION ALGUNA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS PARTES LO FIRMAN POR DUPLICADO EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A LOS 8 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"EL CECUT"	"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"
RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ **Subdirector de Administración**	**LUIS FERNANDO VAZQUEZ SARABIA** **LF VAZ OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.S. DE C.V.**

TESTIGOS

LAURO OCTAVIO SAAVEDRA VAZQUEZ **Gerencia de Recursos Materiales**	**JOSE LUIS PUENTE OCHOA** **Gerente de SERVICIOS GENERALES**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRIMER ADENDUM AL CONTRATO LA-025-18 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE DOMO DEL CINE PLANETARIO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.** Y DE LA OTRA, LF VAZ OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.S. DE C.V.,, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018.